



COMPARTE TU RED

**NO DEJES QUE SE QUEDEN
FUERA DE COBERTURA**



Campaña de personas sin hogar. 29 de octubre de 2023.

ORGANIZA



Cáritas

COLABORA





PLATAFORMA POR LA INCLUSIÓN RESIDENCIAL Y A FAVOR DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

FINANCIA



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

✓ POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Material pedagógico para niños y niñas

En 2023 serán **31 años de Campaña** y nuestro empeño durante este tiempo ha sido hacer visible la realidad de vulnerabilidad extrema que viven las personas que van quedando al margen: al margen de las relaciones sociales, del espacio público normalizado, del acceso a su derecho de vivienda, empleo y protección social. En definitiva, de los lugares de inclusión en los que **“las personas cuentan”**.

Este año, lo hacemos bajo el lema **“FUERA DE COBERTURA”** que denuncia la falta de acceso a los derechos y nos invita de manera individual y colectiva a ser una sociedad inclusiva, interpelando con la frase **“No permitas que se queden fuera”**.


“FUERA DE COBERTURA”, es la expresión con la que ponemos de manifiesto la realidad de las personas sin hogar que dejamos en los márgenes de los derechos humanos, personas que además se han quedado fuera de los vínculos relacionales que construyen las redes afectivas y emocionales en las que nos sostenemos y construimos como comunidad. **“No dejes que se queden fuera”**, nos invita a la acción, a superar dificultades y el desánimo compartiendo objetivos y acciones.


Vivimos interconectados en una Red virtual que nos hace sentir que pertenecemos al mundo, que contamos para alguien, que estamos vivos, sin caer en la cuenta de las personas que se quedan fuera del sistema. Pero quienes viven fuera, en los márgenes de los derechos, desvinculados por la sociedad, son los que más necesitan esos espacios de vida y encuentro, esa red de personas que crean y confían en ellas para no quedarse fuera de cobertura, para reconectarse con la vida, con las personas, con la sociedad.


Acercar la realidad de las personas sin hogar a los niños y niñas de primaria, es un reto que puede parecer complicado, ya que es una realidad normalmente alejada de sus vidas, de la que poco o


nada conocen, pero a la vez es un facilitador poder acercar la realidad de las personas sin hogar a niños y niñas con una mirada libre de prejuicios y estereotipos. El material que presentamos está pensado para acercar a los niños y niñas a la realidad que viven las personas sin hogar desde los Derechos Humanos, y en especial el acceso al derecho a la vivienda para mostrar como en ocasiones el ejercicio de los derechos se vulnera y dificulta su acceso a las personas sin hogar.

Dinámica **"NO TE QUEDES SIN COBERTURA"**.

 **OBJETIVO:** Dar a Concienciar a los niños y niñas sobre la existencia de los derechos fundamentales y como se vulneran en las PSH por falta de cobertura.

 **JUSTIFICACIÓN:** A través de un tablero que tiene forma de teléfono, se pretende hacer ver a los niños como ante determinadas situaciones del día a día, la falta de apoyos, puede derivar en una resolución complicada de la situación. Es decir, el no tener conexión (por falta de recursos personales, por la indiferencia de la sociedad...), provoca que la persona se quede sin cobertura, sin conexión social, sanitaria, laboral...es decir, sin acceso a derechos. Cuando una persona sin hogar se queda sin cobertura puede ser porque aunque pida ayuda, la sociedad y la administración no presta ayuda porque ante ellos es invisible, no les ve y no les oye (**"apagado o fuera de cobertura"**), o bien el camino a recorrer no es fácil porque todo son trabas (**"está comunicando"**), la ayuda no se niega , pero el camino a recorrer es largo y dificultoso (excesiva burocracia, tiempos indefinidos, desigualdad en el trato...) o puede ser que **"esté en conexión y tenga cobertura"** y reciba el apoyo necesario para superar la situación.

 **MATERIALES:** plantilla de teléfono impresa (a elección del dinamizador se entregará a cada niño un teléfono impreso o imprimir el teléfono en un formato mayor y hacerlo a modo de mural), 5 cartas de "situaciones", 5 cartas "Apagado o fuera de cobertura", 5 cartas de "El teléfono está comunicando" y 5 cartas de "Dígame" (todas las cartas tienen un anverso y un reverso) (**Anexo 1**).

 **DESARROLLO:** Se harán 5 grupos y se repartirán los participantes en cada uno de los grupos. A cada uno de los grupos le tocará una carta "situación", donde se muestra una situación con la que puede encontrarse una persona sin hogar. Por turnos, ante esa situación, el dinamizador les permitirá hacer una llamada (tienen que marcar uno de los tres números o símbolos indicados en la carta) y las respuestas pueden ser 3:

 **"Apagado o fuera de cobertura",**

 **"No contesta, está comunicando"**

 **"Dígame. (alguien responde a la llamada)."**

El dinamizador será el que reparte las tarjetas de "haz una llamada" con el fin de que la primera llamada siempre sea "fuera de cobertura" para reflexionar lo que supone estar fuera de la red de cobertura de apoyo, en la segunda llamada con la misma situación la respuesta sea "el teléfono al que llama está ocupado" (la ayuda no siempre es inmediata, hay lentitud...) de esta manera se da la opción de repetir la llamada.

En la tercera llamada, el dinamizador entregará la tarjeta que pone "¿Dígame?" simulando que alguien está dispuesto a escucharte y a apoyarte. El dinamizador guía la dinámica de tal manera que todos los grupos hagan en la primera ronda la llamada (sin cobertura), cuando terminen todos los grupos esa llamada, harán la segunda llamada (teléfono comunicando) y por último la llamada "Dígame".

Cuando ya hayan marcado todas las teclas del teléfono terminaremos reflexionando que son muchos los derechos que las personas tenemos (empleo, vivienda, salud, protección social...pero a veces las personas sin hogar se les vulnera, se les deja fuera, sin cobertura.

Todos podemos hacer algo para que estén conectados con el resto de la sociedad




SITUACIÓN 1 (DERECHO A LA VIVIENDA):


"No tengo casa, tengo que dormir en un banco del parque".

Haz una llamada para resolver tu situación (marca una de las teclas: 3, 9 o →).

 **1ª Llamada:** " El teléfono al que llama esta apagado o fuera de cobertura.

El dinamizador invita a los niños y niñas a reflexionar con la siguiente pregunta: ¿Has pensado alguna vez que pasaría si tú estuvieras en esa situación y nadie respondiera a tu llamada? Aquí animamos a que los niños y niñas expresen su opinión sobre que supone no tener casa además de no tener un lugar donde dormir, que supone vivir en la calle...

 **2ª Llamada:** "El teléfono al que llama está comunicando en este momento, inténtelo de nuevo". Podrá volver a llamar y coger otra tarjeta

 **3ª Llamada:** "¿Dígame?" la persona que tiene la situación 1, volverá a leerla "No tengo casa, tengo que dormir en un banco del parque". El dinamizador le responderá: "Toda persona tiene derecho a una vivienda digna donde sentirse segura y protegida". Y les pondrá el video sobre el derecho a la vivienda: <https://www.youtube.com/watch?v=pPJXs5VJUIA>.

A partir de lo que nos muestra el video, hacemos varias reflexiones que salen: "¿Qué es una vivienda adecuada?" (Para aclarar que, aunque hay personas que no viven en la calle, sus viviendas no reúnen las condiciones adecuadas para vivir, no son hogares). También les hacemos reflexionar sobre las tres características de la vivienda adecuada: resguardarnos, protegernos y preservar la intimidad (nos sirve para diferenciar una casa de un hogar).



SITUACIÓN 2 (DERECHO A LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDA):

"Es de noche y tengo miedo de quedarme en la calle por si me pasa algo malo".

Haz una llamada para resolver tu situación (marca una de las teclas: 5, *, @)

1ª Llamada: El teléfono al que llama está apagado o fuera de cobertura. ¿Has pensado alguna vez que pasaría si tu estuvieras en esa situación y nadie respondiera a tú llamada? Aquí animamos a los niños y niñas a que expresen su opinión sobre que supone dormir en la calle (miedo, peligros, soledad, frio.). Preguntamos a los niños/as sobre que les da miedo, quien les protege, que les puede pasar si se quedan solos en la calle...

2ª Llamada: "El teléfono al que llama está comunicando en este momento, inténtelo de nuevo". Podrá volver a llamar y coger otra tarjeta.

3ª Llamada: "¿Dígame?" la persona que tiene la situación 2 volverá a leerla. "Es de noche y tengo miedo a quedarme en la calle por si me pasa algo malo". El dinamizador le responderá: "Toda persona tiene derecho a no ser agredida y a moverse con seguridad y tranquilidad".




Entregamos a los niños/as la actividad del anexo 1 para reflexionar como, el derecho a la protección en las personas sin hogar se ve vulnerado cuando vives en la calle. En uno de los círculos, escribirán y colorearan aquellas cosas de las que están protegidos en casa y luego se les pide que coloren y escriban aquellas cosas de las que están protegidos en la calle. De esta manera podrán observar las diferencias que existen entre vivir en un hogar y vivir en la calle y por tanto estar en desprotección.



SITUACIÓN 3 (DERECHO A LA SALUD):

"Estoy enfermo/a y no tengo dinero para pagar medicinas".

Haz una llamada para resolver tu situación (marca una de las teclas: 1, 8, &)


-  **1ª Llamada:** "El teléfono al que llama está apagado o fuera de cobertura". ¿Has pensado alguna vez que pasaría si tu estuvieras en esa situación y nadie respondiera a tu llamada? Animamos a los niños/as a expresarse su opinión sobre quienes les cuidan cuando están enfermos/as, si cuando están enfermos/as se quedan recuperándose en casa (a las personas sin hogar, no les cuidan, no tienen tarjeta sanitaria, no tienen donde recuperarse después de salir del hospital...).
-  **2ª Llamada:** "El teléfono al que llama está comunicando en este momento, inténtelo de nuevo". Podrá volver a llamar y coger otra tarjeta.
-  **3ª Llamada:** "¿Dígame?" la persona que tiene la situación 3, volverá a leerla "Estoy enfermo/a y no tengo dinero para pagar medicinas. El dinamizador/ra le responderá: "Toda persona tiene derecho ir al hospital cuando esté enfermo/a y poder curarse" y les pondrá el video sobre el derecho a la salud https://www.youtube.com/watch?v=MMywRq_viJ0. A partir de lo que vemos en el video, iniciamos reflexión de las dificultades que tienen las personas sin hogar para poder ejercer este derecho. Las personas sin hogar sufren más enfermedades graves y tienen muchas más dificultades para cuidar la salud. El sistema de salud está pensado para personas que tienen una vivienda donde poder recuperarse y cuidarse. Cuando vives en la calle es muy complicado seguir tratamientos y cuidados médicos. Cuando una persona sin hogar está enferma, ¿dónde se recupera?, ¿Cómo puede adquirir las medicinas necesarias si no tienen dinero para comprarlas?"





SITUACIÓN 4 (DERECHO A LA VIDAD DIGNA):

"No tengo donde asearme y lo tengo que hacer en una fuente pública".

Haz una llamada para resolver la situación (marca una de las teclas: 2, 4, 7).

 **1ª Llamada:** "El teléfono al que llama esta apagado o fuera de cobertura". ¿Has pensado alguna vez que pasaría si tu estuvieras en esa situación y nadie respondiera a tú llamada? Animamos a que los niños/as expresen su opinión sobre si les daría vergüenza que todo el mundo les viera cambiarse de ropa, lavarse en público, comer delante de cualquiera, que se rían de ti, que te insulten por lo que haces...

 **2ª Llamada:** "El teléfono al que llama está comunicando en este momento, inténtelo de nuevo". Podrá volver a llamar y coger otra tarjeta.

 **3ª Llamada:** "¿Dígame?" la persona que tiene la situación 4, volverá a leerla "No tengo donde asearme y lo tengo que hacer en una fuente pública", El dinamizador/ra le responderá: "Toda persona tiene derecho a una vida privada y propia, tiene derecho a tener intimidad, derecho a que no le falten el respeto, derecho a una vida digna para poder desarrollarse, trabajar o estudiar", y les pondrá el video sobre el derecho a la vida digna <https://www.youtube.com/watch?v=TIP62Ni42SU>.



SITUACIONES ¿Qué te ocurre?

El teléfono al que llama está comunicando, inténtelo de nuevo.

¡DÍGAME!




El teléfono al que llama está apagado o fuera de cobertura.

"No tengo donde asearme y lo tengo que hacer en una fuente pública"
Haz una llamada para resolver tu situación

SITUACIÓN 5 (DERECHO A LA PARTICIPACIÓN):

"Quiero que escuchen mi opinión, pero soy invisible para muchas personas".

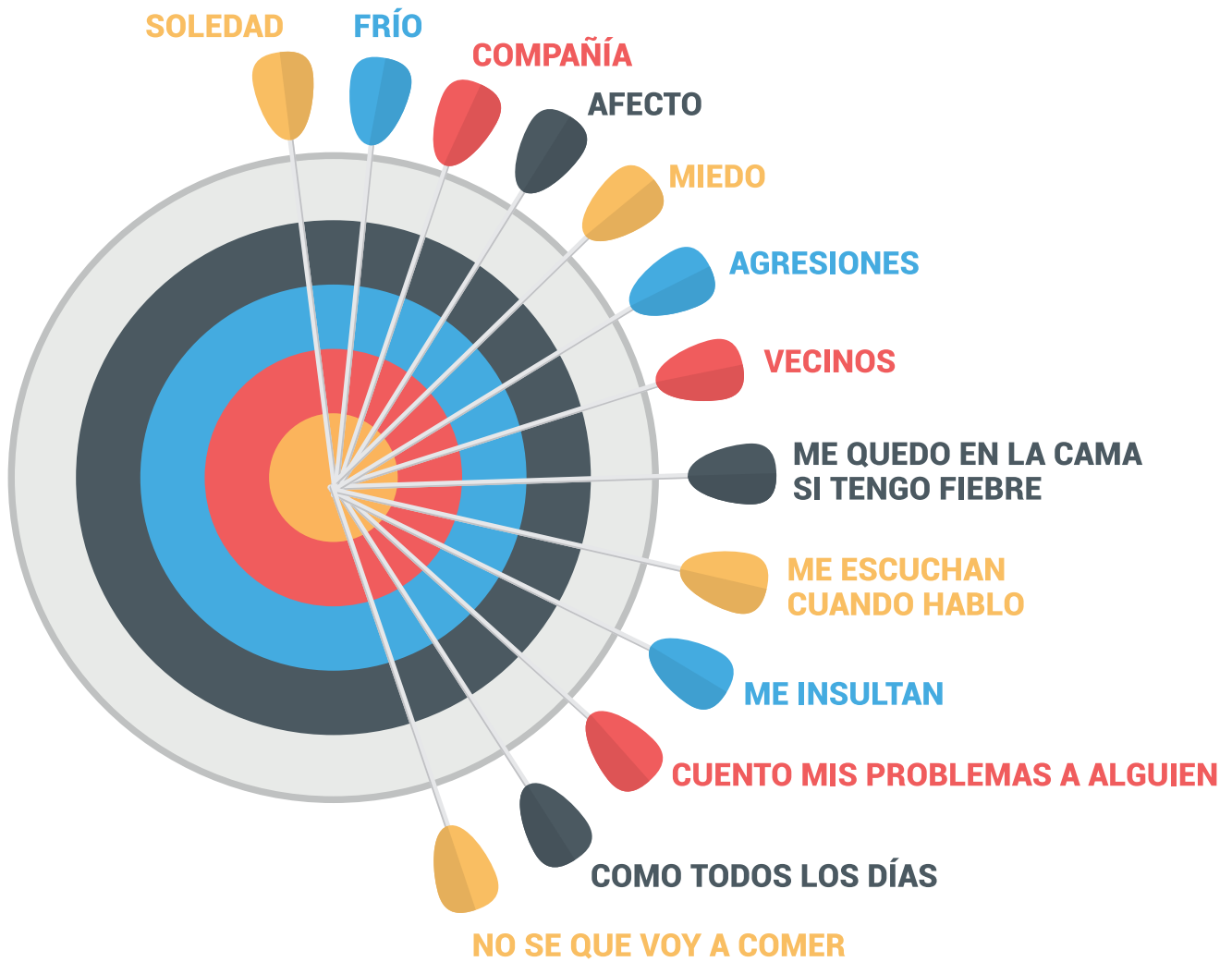
Haz una llamada para resolver la situación. (Marca una de las teclas: 6,0, #).

-  **1ª Llamada:** "El teléfono al que llama esta apagado o fuera de cobertura". ¿Has pensado alguna vez que pasaría si tu estuvieras en esa situación y nadie respondiera a tú llamada? Preguntamos a los niños/as que nos digan si cuando tienen algo que decir les escuchan, si les tienen en cuenta, como se sienten si no les escuchan ni les tienen en cuenta...
-  **2ª Llamada:** "El teléfono al que llama está comunicando en este momento, inténtelo de nuevo". Podrá volver a llamar y coger otra tarjeta.
-  **3ª Llamada:** "¿Dígame?" la persona que tiene la situación 5, volverá a leerla: "Quiero que escuchen mi opinión, pero soy invisible para muchas personas" El dinamizador/ra le responderá: "Toda persona tiene derecho a expresar su opinión y ser escuchada". Explicamos como muchas veces, las personas sin hogar no cuentan para la sociedad, no se las tiene en cuenta para decidir, y muchas veces las medidas que hacen los políticos no tienen en cuenta a las personas sin hogar y les perjudican con algunas leyes. Visualizamos video sobre el derecho a la participación: <https://www.youtube.com/watch?v=1Sl2407bAYo>. Reflexionamos sobre el derecho a la participación, preguntando de qué manera participan ellos y les invitamos a que participen rellenando que opinan de las PSSH y que les quieren decir. (Anexo 2)



ANEXO 1 (ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 2):

CUANDO ESTOY EN CASA TENGO...



ANEXO 2 (ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN 5):



QUIERO DECIR A LAS PERSONAS SIN HOGAR...

CUANDO VIVO EN LA CALLE TENGO...



Campaña de personas sin hogar.
29 de octubre de 2023.